

ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:30 hrs. del día 08 de Junio de 2021, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Estado de Durango, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Ing. Manuel Martínez Martínez en su carácter de Director de Caminos, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. **ARR-C-SECOPE-PEFM-DC-003-21**, consistente en los servicios de: **ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE RIEGO DE SELLO EN DOS CAPAS, DEL CAMINO TEPEHUANES, EL TARAHUMAR DEL KM. 54-800 AL KM. 58+800 EN EL MUNICIPIO DE TEPEHUANES, DGO.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones, la postura aceptada quedo como sigue:

| LICITANTES | IMPORTE SIN IVA |
|--|-----------------|
| MACOAR EL YAQUI, S.A. DE C.V. | \$ 1'016,289.23 |
| C. OBED ASIEL MACIAS ARREOLA | \$ 1'280,618.30 |
| RENORD INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V. | \$ 1'437,730.36 |

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 35 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Estado de Durango, el **C. Ing. Manuel Martínez Martínez**, en su carácter de Director de Caminos, da lectura al siguiente Fallo:

La proposición presentada por la empresa: **MACOAR EL YAQUI, S.A. DE C.V.** Es conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y condiciones formulados para este concurso.

Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de \$ 1'016,289.23 (un millón dieciséis mil doscientos ochenta y nueve pesos 23/100 M. N.) más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las 14:00 hrs. del día 09 de Junio de 2021 para la firma del contrato entre la Dependencia y el Proveedor, y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

Se da por terminado el presente Acto a las 14:45 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del **C. Ing. Manuel Martínez Martínez**, quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

POR LA DEPENDENCIA:



C. Ing. Manuel Martínez Martínez
Director de Caminos

C. Lic. Arely Elizabeth Barraza Pérez
Representante de la Dirección Jurídica

PARTICIPANTES:

C. OBED ASIEL MACIAS ARREOLA
C. JOEL RENTERIA MARRUFO

RENORD INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
C. JESÚS EDUARDO ORDAZ MORALES

MACOAR EL YAQUI, S.A. DE C.V.
C. ARELI SURISADDAI HERRERA ALBA



